



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

[Handwritten signature]
2015 16

PRES-JCE-No.0120/15

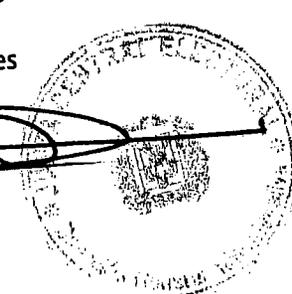
Santo Domingo, D.N.,
13 de enero del 2015.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.
Presidente Comisión de Compras y Licitaciones
Lic. Leonardo García
Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
Sus Despachos.-

Vfa: Lic. Jorge Valdez Cuevas
Director General Administrativo

[Handwritten signature]



Distinguidos señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les comunica la autorización para iniciar procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016, de conformidad con el oficio DNE 003-2015 de fecha 09 de enero del 2015, suscrito por el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones, el cual anexamos; acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente

225
[Handwritten signature]

2015 JAN 15 A 9:41

RECIBIDO
COMISIÓN DE LICITACIONES
JCE

RRM/PARG
JG/fani

Cc: Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones.

UAP-15-01-141
Imp:5:22 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01